



RESOLUCION No. 0295 - AD - 83

Lima, 27 de abril de 1983

Vista la solicitud presentada por doña Renee Pinto Soto, - solicitando destaque;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente desempeña el cargo de Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 del CESIRED;

Que, es conveniente acceder a la petición formulada teniendo en cuenta la necesidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Ley Nº 21292, modificado por Decreto Ley Nº 22867 y Artículo 101º del Reglamento de la Ley Nº 11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR a su solicitud, a doña Renee PINTO SOTO, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 del CESIRED, para que preste servicios de apoyo en la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y comuníquese.



UP/GCZ.
MCL.
dqp.



[Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. # 0295-AD-83
27-4-83

ASUNTO: Destaque de personal.



INFORME N° 189-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Reneé Pinto Soto, Secretaria I, Grado V-3 del CESI RED solicita su destaque a otra oficina de la Institución.
Que, la necesidad del servicio hace factible aceptar el requerimiento de la trabajadora, señora Reneé Pinto Soto.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 37° de D.L. 20555 y Art. 101° del D.S. 522 de 26.7.50.

Lima, 25 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy




Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 073 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Solicitud de la interesada
Asunto : Proy. de Res. Jef. de destaque
Fecha : Lima, 21 de Abril de 1983

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar al presente un Proyecto de Resolución por medio del cual se destaca a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre del presente año a doña Renee Pinto Soto, para que preste servicios de apoyo en la Unidad Financiera de la Oficina de Administración.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, - Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

RMV/gm.

Inc. : Proy de Res.
Solicitud interesada